



EJEMPLAR GRATUITO

Diario Prensa Libre

35 AÑOS

"El diario más austral del mundo"

Año 35 - N° 5662 - Jueves 20 de abril de 2023 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

EN OPORTUNIDAD DE VISITAR MALVINAS UN GRUPO DE EX SOLDADOS CORRENTINOS.

Kelper escupió en la cara a un ex combatiente argentino



“Ellos nos miran como si nosotros fuéramos los agresores en esta historia. Como si quisiéramos sacarles su casa...”, contaron los veteranos de guerra correntinos. También refirieron que el sujeto que lanzó el escupitajo fue identificado y localizado en el aeropuerto, en donde se desempeña como maletero. “La policía nos dijo que le abrieron una causa, pero no creemos que vaya a pasar nada. Hay un mal ambiente con los argentinos”, agregaron con pesar.

OCURRIÓ EN EL PUENTE PASEO DE LA MUJER.

Conductora, por impericia, chocó contra un poste



Avanza la construcción de 72 viviendas del Programa "Casa Propia- Construir Futuro"



Maca Espinoza, en las victorias de la albiceleste



SE TRATA DE UN HECHO INÉDITO EN LA PROVINCIA, ENMARCADO EN EL DELITO DE ABUSO SEXUAL SIMPLE.

6 meses de prisión a sujeto de 84 años que besó en la calle a una chica de 16

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó ayer miércoles 19 de abril, mediante el proceso de Omisión de Debate, a un hombre que tiene actualmente 89 años, a la pena de 6 meses de prisión en suspenso y el cumplimiento de pautas de conducta por 2 años. El hecho ocurrió en el año 2018.

VEDA INVERNAL.

Desde el 15 de mayo será obligatorio el uso de cubiertas de invierno

El subsecretario de Seguridad Urbana de la Municipalidad de Ushuaia, Ariel Pérez, no descartó que la fecha se adelante "si vemos que la situación en relación a la transitabilidad está complicada".

POLÍTICA

ELECCIONES DEL DOMINGO 14 DE MAYO PRÓXIMO.

Mariana Oviedo: “Una ciudad que acompaña y escucha a los jóvenes es una ciudad con futuro”

La concejal y candidata por la lista 201, del Partido Sur, buscará reforzar las políticas públicas impulsadas desde su banca en el Concejo, como por ejemplo la creación de un sistema equitativo de acceso a espacios municipales deportivos, la construcción de un anfiteatro, la implementación de becas económicas para artistas y deportistas locales; e impulsa la asistencia del Municipio a los jóvenes en cuestiones como salud mental, salud sexual, prevención y posvención del suicidio, entre otras.

Rumbo a los comicios del domingo 14 de mayo, la concejal Mariana Oviedo expuso las propuestas elaboradas para la juventud local que impulsa a través de la lista 201 del Partido Sur, junto a su compañero de equipo, el también concejal pero mandato cumplido, Gastón Ayala: “La idea es poder dar continuidad a las políticas públicas impulsadas desde mi banca en el Concejo Deliberante de Ushuaia” - comenzó señalando la entrevistada. “La juventud reclama acompañamiento para proyectar su futuro en nuestra ciudad. Por eso vamos a seguir trabajando, junto a todos los jóvenes, en la construcción de herramientas para su

crecimiento en el ámbito cultural y deportivo y laboral y en el abordaje integral de la salud para mejorar su calidad de vida” - explicó. Es de destacar que uno de los ejes principales de la gestión de la parlamentaria que apunta a renovar su mandato por un nuevo período, se refiere a la creación de la Comisión Permanente de la Juventud en el Concejo Deliberante. “El presente y el futuro de Ushuaia está en los jóvenes que se involucran en el desarrollo local. Una ciudad que acompaña y escucha a los jóvenes, es una ciudad con futuro. Por eso vamos a seguir defendiendo y exigiendo la implementación de la Ordenanza 5921, de

becas económicas para referentes culturales y deportivos, que impulsamos en 2021. Y estamos trabajando en un nuevo sistema que garantice el acceso equitativo de todos los clubes y organizaciones a los espacios deportivos municipales, porque sin práctica, nuestros deportistas no pueden crecer profesionalmente” - subrayó la candidata a edila por la lista 201.

“Otra de nuestras propuestas busca garantizar la prioridad de contratación de artistas locales en eventos organizados por la Municipalidad y proyectamos también impulsar la construcción de un anfiteatro especialmente



acondicionado en donde puedan presentarse ante el público con el adecuado apoyo técnico, pantallas y sonido, y se cuente con sala de ensayo, sala teatral, salón de exposiciones artísticas y baños accesibles. Contamos con el apoyo de profesionales y el respaldo

de muchos jóvenes y, creemos que unificando criterios vamos a presentar el mejor proyecto para que la Municipalidad pueda concretarlo” - añadió Oviedo. Por su parte el concejal (MC) Gastón Ayala, candidato por la lista 201 del Partido Sur, junto a

Mariana Oviedo, agregó que “trabajar para mejorar la calidad de vida es muy importante para nosotros, para devolverle a los jóvenes la confianza y la seguridad de sentirse acompañados, contenidos y escuchados. Vamos a seguir promoviendo y visibilizando la participación activa de los jóvenes para que se considere su mirada y sean protagonistas. Para ello trabajamos para generar, desde el Concejo Deliberante, dispositivos municipales que garanticen asistencia permanente en cuanto a salud integral, porque consideramos que la Municipalidad debe poner a disposición de los jóvenes sus profesionales para atender la demanda en aspectos como salud mental, adicciones, prevención y posvención del suicidio y salud sexual reproductiva”. Para finalizar, afirmó que “con Mariana, buscamos darle continuidad al camino que iniciamos en 2019, desde la mirada de cada uno de nosotros, siempre defendiendo la participación activa de los vecinos y el contacto directo, que es fundamental para que las políticas públicas redunden en una mejor calidad de vida”.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO

VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747

02964-431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360

02901-421564

info@celentanomotors.com.ar



DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: diarioprensa@hotmail.com - EDICION DIGITAL: www.diarioprensa.com.ar - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.

JUDICIAL

SE TRATA DE UN HECHO INÉDITO EN LA PROVINCIA, ENMARCADO EN EL DELITO DE ABUSO SEXUAL SIMPLE.

6 meses de prisión a sujeto de 84 años que besó en la calle a una chica de 16

Un hombre residente en la ciudad de Río Grande, de 84 años de edad fue denunciado por los padres de una menor de 16 años, luego de que el octogenario la besara en la vía pública, hace cinco años atrás. El anciano tomó el rostro de la chica y la besó, iniciándose en los días posteriores una causa penal por la comisión del delito de abuso sexual simple. Esa figura delictiva está tipificada en el Título III del Libro Segundo del Código Penal

en los llamados delitos contra la integridad sexual. Vale destacarse que el abuso sexual está sujeto a distintas graduaciones de acuerdo con la gravedad del hecho. De esta manera, en el artículo 119 están tipificados el abuso sexual simple, el abuso sexual gravemente ultrajante y el abuso sexual con acceso carnal. En el caso del abuso sexual simple la escala penal va de los 6 meses a los 4 años de prisión para el que "abusare sexual-

mente de una persona mediante violencia, amenaza, abuso coactivo o intimidatorio, exista una relación de dependencia, de autoridad, o de poder, o aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no haya podido consentir libremente la acción". Para que sea considerado abuso sexual es necesario una conducta abusiva de contenido sexual; contacto corporal directo entre el agresor y la víctima, que ese contacto físico

afecte las partes sexuales de la víctima u obligue a realizar actos corporales en el cuerpo de un tercero o soportar actos sexuales sobre su propio cuerpo; y falta de consentimiento de la víctima para realizar el acto sexual. Con la condena aplicada ayer por la Justicia riograndense se sancionó el proceder del hombre ya de edad avanzada cuando ocurrieron los hechos, quien era consciente además de sus actos, y se lo obligó por el periodo de

2 años a cumplir pautas de conducta - no estar en horario nocturno en la vía pública, no ingerir alcohol, concurrir diariamente a firmar el libro de registro en la comisaría más próxima a su domicilio y no ausentarse de la provincia sin pedido de autorización previa al Juzgado, entre otras. También se le hizo saber que tiene estrictamente prohibido intentar comunicarse por cualquier vía con la víctima, hoy de 21 años de edad. La sentencia fue aplicada por los jueces Juan José Varela y Eduardo López, y se produjo mediante el proceso de omisión de debate, el que tiene como

objeto dinamizar los tiempos en la resolución de las causas y resulta viable cuando el fiscal, en este caso Jorge López Oribe, estima que no corresponde aplicar una pena superior a 3 años. Ello implica el dictado de una sentencia con las pruebas incorporadas al expediente, sin realización de un juicio oral y público. No obstante, para su implementación es necesaria la aceptación de las partes y principalmente, la del acusado. Con medio año de prisión en suspenso, el condenado recibió la pena mínima que prevé el Código Penal argentino para el delito de abuso sexual simple.

LAS ABOGADAS DE LA DEFENSA PUSIERON EN DUDA LA ECUANIMIDAD DE LOS JUECES.

Condenan a un hombre a 3 años de prisión en suspenso por abuso sexual y lesiones

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, integrado por los jueces Verónica Marchisio, Eduardo López y Juan José Varela, condenó ayer miércoles 19 de abril a Agustín Carnevalini a la pena de 3 años de prisión por los delitos de "abuso y lesiones en contexto de violencia de género agravados por el vínculo". Preso desde el año pasado, el condenado recuperó la libertad luego de escuchar el veredicto.



LOS HECHOS

Agustín Carnevalini le relató a los jueces, al concedérsele la palabra momentos antes de que los magistrados se retiraran a deliberar, que debido a una fuerte discusión con su pareja por celos, en el año 2022, ambos se agredieron físicamente y que cuando quiso retirarse de la habitación de la pensión en la que la chica se alojaba, sufrió el impacto de un mate que la joven le habría arrojado a la cabeza. Un rato después la mujer se dirigió a la Comisaría de Género y acusó a Carnevalini de haberle pegado, siendo imputado del delito de lesiones pero sin privación de la libertad. Posteriormente el muchacho volvió a la morada de la joven, pese a existir una prohibición perimetral dispuesta por

la jueza interviniente, oportunidad en la que habría forzado sexualmente a la chica. En esta ocasión Carnevalini fue detenido por personal policial, alojado en la Unidad de Detención Nro. 1 del Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego, condición en la que continuó estando hasta el miércoles último. El imputado durante el juicio siguió negando haberle pegado a quien era en ese momento su novia, sin convivencia, en relación a la primera denuncia que pesa sobre él, mientras que en cuanto a la segunda, admitió haber incumplido la prohibición de acercamiento pero negó haber violado a la denunciante. Por el contrario, dijo que en esa ocasión, en la habitación de la chica, fue agredido por ella. Al momento de hacer uso de la palabra las abogadas defensoras pusieron especial énfasis en el hecho de que la pareja no convivía y que entre ambos, con similitud de edades "no había sometimiento del muchacho sobre la chica". Las letradas apelaron la sentencia por considerar que su cliente es inocente de los cargos que se le imputaron. Nuevamente,

en el ámbito tribunalicio, volvió a escucharse un planteo crítico por parte de los abogados intervinientes en casos de abuso sexual o violencia de género, evidenciando la aplicación de un "exceso" de perspectiva de género a la hora de evaluar situaciones.

En el caso de Carnevalini las letradas irían más lejos y presentarían una denuncia por falso testimonio contra la denunciante, ya que consideran que la joven mintió en relación a haber sido sometida sexualmente por el muchacho, dado que no existieron pruebas al respecto

presentadas en la etapa de instrucción ni en el juicio. Las abogadas - mujeres ellas - sostuvieron que prácticamente es de manual que ante cualquier tipo de denuncia en contra de un hombre, exista una medida condenatoria, independientemente de si el acusado es inocente o no.

En la etapa de alegatos, la fiscal Laura Urquiza había solicitado una pena de 3 años de prisión, en tanto la defensa, representada por las abogadas Sandra Arenas y Erica Soto, había solicitado la absolución del acusado por el delito de abuso y una pena mínima por lesiones. El condenado, si bien fue excarcelado, deberá cumplir con una serie de pautas de conducta durante 2 años, que incluyen la prohibición de contacto y acercamiento a la víctima y un tratamiento psicológico. Los fundamentos de la sentencia serán expuestos el próximo 4 de mayo, a las 13.

Walter Vuoto

intendente

Gabriela Muñoz Siccardi

viceintendente

#hayfuturo
unidos hacemos futuro
Lista 303



DISFRUTÁ DE NUESTRA *vista*

ONAS 181
USHUAIA
FIN DEL MUNDO

Reservas
02901-434638 (FIJO)
2901-615724 (WHATSAPP)

Salitre RESTAURANTE Escalera peatonal

ONAS DELOQUI SAN MARTÍN

salitre.ushuaia

ACTUALIDAD

COMO PARTE DE LA MODERNIZACIÓN VIAL DE LA AVENIDA PERÓN.

Se avanza en el asfaltado del tramo entre las calles Belgrano y Ricardo Rojas

Desde el Municipio de la ciudad de Río Grande se informó que habiéndose completado el tramo que comprende la extensión que va desde la calle Ricardo Rojas hasta Belgrano, ahora se está avanzando en el asfaltado de la mano que conecta Belgrano con Ricardo Rojas. Solicitando disculpas por las involuntarias molestias que se puedan ocasionar a los vecinos, la Municipalidad del norte provincial continúa llevando adelante la transformación de una de las avenidas más transitadas de la ciudad. “El Plan Municipal de Pavimentación se extiende en toda la ciu-



dad transformando los barrios, mejorando la conectividad y brindando mayor seguridad a quienes transitan por las calles de la ciudad. El Municipio moderniza y renueva los espacios donde los vecinos se desarrollan, para que la vida de todos sea cada vez mejor. Por medio de obras, construimos futuro” - expresaron los voceros del Ejecutivo municipal riograndense.

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento

CLUB 1210
Bar & Drinks

GASTRONOMÍA de autor | **DJ'S INVITADOS** todas las semanas

CERVEZA ARTESANALES locales, nacionales e importadas | **TRAGOS DE AUTOR** y coctelería

HAPPY HOUR
Martes a Domingo De 19 a 21hs.

Martes a Domingo De 19 a 01 am

+54 9 290165-9510
Av Maipú 1210 -Ushuaia

Club1210Ushuaia

SALUMERÍA

DON FIDEL
PATAGONIA ARGENTINA
9 DE JULIO 128
USHUAIA

EXCLUSIVO RESIDENTES -10% EN VINOS!

VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.
TELÉFONO 2901477232

POLICIAL

OCURRIÓ EN EL PUENTE PASEO DE LA MUJER.

Conductora, por impericia, chocó contra un poste



Una mujer de 47 años de edad que se desplazaba al mando de una SUV marca Chery Tiggo 2 PRO, colisionó contra una columna de alumbrado público emplazada en calle Hi-

pólito Yrigoyen y De la Estancia, provocando su caída. El rodado terminó la marcha con las cuatro ruedas sobre la vereda, por la que afortunadamente no transitaban peatones.

El incidente vehicular se registró el miércoles 19 de abril, alrededor de las 12.30, en el Puente Paseo de la Mujer, en el barrio Río Pipo, oportunidad en la que Mirta Noemí Rojas perdió el

control de su automotor y chocó violentamente contra un poste, sufriendo un fuerte impacto en el tórax y una lesión cervical por el movimiento violento del cuello. Minutos después lle-

garon al escenario del siniestro vial un móvil policial de la Comisaría 4ta., personal bomberil del anexo Soto, de Defensa Civil y agentes sanitarios a bordo de una ambulancia, en la que trasladaron a la conductora al nosocomio local. Antes de ser llevada al Hospital Regional Ushuaia, la mujer exhibió toda la documentación pertinente para manejar

y comentó que el choque se produjo por un descuido personal, sin intervención de terceras personas. Momentos más tarde arribaron también al lugar empleados de la Dirección Provincial de Energía, quienes se encargaron de las tareas de reparación de la columna y de la caja eléctrica instalada en su base.

Asociación Trabajadores del Estado
ATE Seccional Tolhuin

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Trabajadores del Estado Seccional Tolhuin convoca a todos sus afiliados para este viernes 21 de abril a las 15:30 en sus instalaciones sita en Matet 392, para llevar a cabo la elección de la Junta de Congresales de esta seccional.

Seguimos creciendo

Más de 3000 nuevos puestos de trabajo

somos

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

1457

Gestión 2019 - 2023

En 2022, la Legislatura de Tierra del Fuego sancionó la Ley provincial N° 1457 que declara la Emergencia ambiental por incendios forestales hasta el 30 de junio de 2023 y prohíbe encender o producir cualquier clase de fuego, en lugares agrestes en todo el ámbito provincial hasta el 30 de junio de 2024.

¡Es una Ley para el ambiente fueguino!

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTOYAN DE LAS ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CASA DE COMIDAS

ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962

ARTURO CORONADO 351

(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para:
Perros, Gatos
y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS

ALEM 1992
TEL. 15415777

SM

SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

Mariana Oviedo

CONCEJAL

[@MARIANAOVIEDO.MPF](#)

[MARIANAOVIEDO.MPF](#)

2901486926

ACTUALIDAD VEDA INVERNAL.

Desde el 15 de mayo será obligatorio el uso de cubiertas de invierno

El subsecretario de Seguridad Urbana de la Municipalidad de Ushuaia, Ariel Pérez, no descartó que la fecha se adelante "si vemos que la situación en relación a la transitabilidad está complicada".

El subsecretario de Seguridad Urbana de la Municipalidad de Ushuaia, Ariel Pérez, manifestó que a partir del lunes 15 de mayo rige la veda invernal, por lo que desde ese día será obligatorio el uso de cubiertas de invierno para circular en la ciudad. El funcionario recordó que la Ordenanza Municipal 3.771 dispone "la obligatoriedad del uso de cubiertas de invierno", por lo que recomendó a vecinos a "no esperar a esa fecha para cambiar los neumáticos". "El 15 de mayo los ve-



hículos ya tienen que descartó que la fecha se adelante "si vemos que la situación en relación a la transitabilidad está complicada". Finalmente, Pérez recordó que está prohibido el uso de cadenas para circular, tanto metálicas como plásticas.

LA VIROLA

FERRETERIA

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** **HERRAMIENTAS**

La Virola Ferrreteria

2901 656161

GAS / LUZ / AGUA

JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA

Ventas por mayor y menor

25 DE MAYO 380

Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

[pintureriasdelcentrodf](#)

USHUAIA

+54 9 2901 658585

+54 9 2901 651075

+54 9 2901 658448

2901 445446

2901 433730

RÍO GRANDE

+54 9 2964 690010

+54 9 2964 692989

2964 433 030

ENVÍO A DOMICILIO

del centro

PINTURERIAS

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446

POLICIAL

OCURRIÓ EN MAIPÚ CASI 12 DE OCTUBRE.

Lo chocaron a él pero le secuestraron el auto porque no tenía carnet



Aproximadamente a la 1 de la madrugada del día miércoles 19 de abril, frente a la antigua Casa Beban, en inmediaciones de la esquina en la que confluyen las calles 12 de Octubre y Maipú, un automóvil colisionó a otro en su parte posterior.



Arribaron al lugar personal policial de la Comisaría 1era de Ushuaia, efectivos bomberiles del Cuartel Central, peritos de la División Policía Científica y agentes sanitarios del nosocomio emplazado a corta distancia del lugar del choque. El siniestro fue protagonizado por un rodado Volkswagen Gol Trend, conducido por Rodrigo Fernández, de 28 años de edad y un Chevrolet Celta, guiado por Juan Cruz Cachín, de 23 años, a quien acompañaba Abril Loza Verón y Lara Ermaliuk. A raíz del fuerte impacto las

dos mujeres se mostraban sumamente doloridas en la zona cervical de la columna vertebral, siendo rápidamente trasladadas a la guardia del HRU. Según explicaron los peritos presentes, fue el conductor del vehículo Volkswagen Gol, Fernández, quien chocó en su parte posterior al Chevrolet Celta, en el que viajaban las tres personas antes

mencionadas. Finalmente el siniestro vehicular tuvo otras derivaciones al no contar el conductor del vehículo que causó la colisión, Rodrigo Fernández, con el carnet habilitante para conducir, por lo que personal de la Dirección Municipal de Tránsito dispuso que se le secuestrara el automotor y labrara un acta de infracción.

La Boutique de la Pasta



Menú
Mediodía y noche
Porciones abundantes!

Inauguramos nuevo local pastas restó en Kuanip 824!

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO



PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

- Inglés
- Alemán
- Portugués

2023

MATRICULA SIN CARGO

Modalidad:

- Presencial
- Online
- Mixta

ÚLTIMOS LUGARES PARA ESTUDIANTES INICIALES!!

NIÑOS DE 8 Y 9 AÑOS: MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:00

NIÑOS ENTRE 12 Y 14 AÑOS: MARTES Y JUEVES 15:30 A 17:00

NIÑOS ENTRE 5 Y 7 AÑOS: LUNES Y VIERNES 16:00 A 17:30

ADOLESCENTES Y ADULTOS:

ALEMÁN I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 20.30 A 22.00

PORTUGUÉS I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 19 HS A 20:30

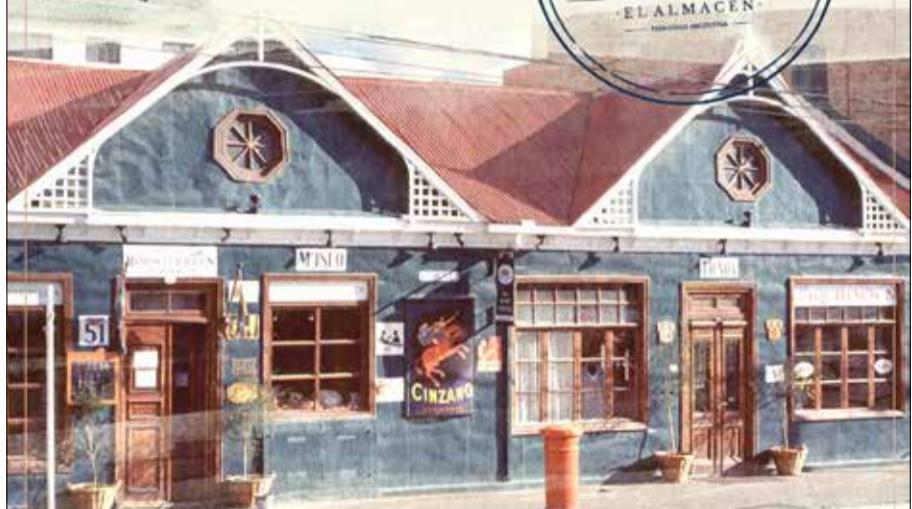
Informe e Inscripciones:  2901 609051  430247

Bouchard 550  info@portlandinstitute.com.ar  

BAR

Restaurant





PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00

HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS
 @ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749
TEL: 54 2901 424317

ACTUALIDAD

EN OPORTUNIDAD DE VISITAR MALVINAS UN GRUPO DE EX SOLDADOS CORRENTINOS.

Kelper escupió en la cara a un ex combatiente argentino

“Ellos nos miran como si nosotros fuéramos los agresores en esta historia. Como si quisiéramos sacarles su casa...”, contaron los veteranos de guerra correntinos. También refirieron que el sujeto que lanzó el escupitajo fue identificado y localizado en el aeropuerto, en donde se desempeña como maletero. “La policía nos dijo que le abrieron una causa, pero no creemos que vaya a pasar nada. Hay un mal ambiente con los argentinos”, agregaron con pesar.

Un grupo de 20 ex-combatientes correntinos visitó las Islas Malvinas y durante la experiencia pasaron por una montaña rusa de emociones pero también debieron soportar humillaciones y desprecios por parte de los ciudadanos ingleses que viven allí, incluyendo un escupitajo que recibieron mientras estaban esperando un colectivo. “Al tercer día, cuando un grupo de los muchachos estaba esperando un colectivo, pasó un hombre de casi 40 años que hizo unos metros,

volvió sobre sus pasos y, sin decir nada, le escupió en la cara a uno de ellos”, relató sobre aquel momento el periodista Daniel Toledo, de Radio Sudamericana, quien acompañó a los soldados durante el viaje.

Con respecto a ese momento, Toledo sostuvo que “ellos se quedaron mal, con bronca contenida, paralizados prácticamente”, porque no esperaban recibir provocaciones sin haber hecho nada como para recibir las. “Esas cosas son así. Hay un mal ambiente”, remarcó.



De todas formas, el periodista relató que, una vez arriba del colectivo, la historia llegó a oídos del chofer, oriundo de

Chile, y este lo ayudó para dar aviso a la Policía de lo que había ocurrido.

“Un día más tarde se

localizó a la persona, se lo encontró en el aeropuerto porque era uno de los que despachaba las valijas. Llegó la Po-

licía al hotel y, aparentemente, la causa quedó en manos del fiscal”, explicó Toledo, aunque con desánimo aclaró que “no cree que pase nada”. “Los argentinos no somos bien mirados allá, pero tampoco hay contacto con los isleños, salvo en el hotel o en algún supermercado”, aclaró en comunicador de Radio Sudamericana, aunque explicó que “por lo general son gente de Chile, de Perú, pero no son nativos de Puerto Argentino”.

A su vez, agregó: “Son absolutamente celo-



...s tanto para ingresar como para salir de las islas. El avión de regreso salía a las 3 de la tarde y nos hicieron estar a las 9 de la mañana en el aeropuerto por la revisión de valijas. Te sacan todo, hasta lo más inofensivo. No te dejan llevar ni un poco de tierra".

"No hay nada argentino, absolutamente nada", sostuvo el periodista y, además, reveló que una vez allí les pidieron ocultar todo elemento que los identificara como argentinos. "Nos pidieron que nos saquemos todo elemento alusivo al país, nada es permitido. Hay que andar con cautela y cuidado, da sensación de que se está siendo monitoreado".

La versión relatada por Toledo coincide con la que dieron los excombatientes Ángel Esteban Flores y Ernesto Daniel Acevedo, dos de los veinte hombres que viajaron a Malvinas y que coincidieron en la exhaustividad de los controles para con todos los visitantes que llegan al lugar, sobre todo si estos son argentinos y mucho más si son ex soldados de la guerra.

"En todos los viajes siempre saben todos los movimientos que hacemos. Nos vigilan", relató uno de los hombres y añadió: "Ellos nos ven a nosotros como los agresores, como los que queremos robarles las islas, cuando son ellos quienes las han

robado hace muchísimo tiempo".

Asimismo y con respecto a los ciudadanos ingleses que habitan Malvinas, otro de ellos agregó: "Deberían tratar a los ex combatientes con más respeto. Pero no se va a tener nunca una buena relación porque nos ven como los agresores y creen que les vamos a ir a robar la casa de ellos". De todas formas, mencionaron que no todo fue malo e hicieron referencia a un encuentro que tuvieron con ex combatientes ingleses, quienes les pidieron sacarse una foto con ellos.

"Nos admiraban por la bravura que tuvimos nosotros al defender las islas", expresó uno de los hombres que participó del viaje y concluyó: "Somos excombatientes de los dos lados y hay un respeto mutuo. La batalla terminó, entonces nos miramos como caballeros y nos respetamos como caballeros".

Fuente: Perfil.



HOSTAL
DEL BOSQUE
Apart & Hotel



Residentes

<p>30% DE DESCUENTO sobre la carta al mediodía (todos los días)</p>	<p>20% DE DESCUENTO sobre la carta a la noche (todos los días)</p>	<p>MENÚ EJECUTIVO \$2100 (Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)</p>
--	---	---





<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar
WhastApp 2901-563561
Magallanes 709, Ushuaia



Compañeros de FEHGRA

El aumento del Adicional Tierra del Fuego está firmado y homologado por Ministerio de Trabajo. En octubre debería impactar en su sueldo el primer 4%.

Si en tu recibo de sueldo no dice **ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24%** podés denunciar a través del sindicato o directamente en el Ministerio de Trabajo

Si trabajás en cualquier establecimiento hotelero gastronómico, exepctuando comedores y hoteles 4 y 5 estrellas, te corresponde este aumento.

Para más información o para denunciar podés hacerlo acercadoté al sindicato, a los teléfonos 2901 422803/2964 430409 o por redes sociales a UTHGRA Tierra del Fuego en facebook e instagram.

Es tu sueldo, el sustento de tu familia
Reclamalo








PANES
FACTURAS - PASTERÍA
SANDWICHS - CAFETERÍA
CATERING - HELADOS
Y mucho más...

COFFEE & BAKERY
- SINCE 2019 -
MUNCH
~ FUN ICE ~
USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERÍA San Martín 287



INMOBILIARIA
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

PINTURERIAS

Casa Rosales

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Envíos sin cargo
en #Ushuaia
para compras
superiores a \$1200





Hacé tu pedido
al 2901 509-670



CONCESIONARIO OFICIAL

MONDIAL



ALLEGRO 150CC. ENTREGA \$ 150.000. SALDO EN CUOTAS



RD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA \$ 100.000. SALDO EN CUOTAS



TD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS USHUAIA MÁS de **70** seleccionados en **STOCK**

TASA FIJA AL 45%
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)



CHEVROLET ONIX JOY PLUS 2021 CON 22.000 KM



VOLKSWAGEN SAVEIRO S/C TRENDLINE 2020 CON 40.000 KM



VOLKSWAGEN GOL TREND 3PTAS 2018 KM 80000

BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!



TOYOTA HILUX SRX MT 4X4 2021 KM 20000



DS3 SPORT CHIC 2019 KM 20000

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 586880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

ACTUALIDAD

CURSOS GRATUITOS A DISTANCIA.

Capacitaciones para PyMEs de todo el país

Se trata de la tercera tanda del año y está orientada a integrantes de pequeñas y medianas empresas interesados en desenvolverse mejor en el entorno digital y obtener mejores resultados en sus negocios.

Representantes de pequeñas y medianas empresas de todas las provincias del país podrán acceder a capacitarse online de manera completamente gratuita a través de la tercer tanda de cursos que puso a disposición el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Al igual que en las ediciones de febrero y marzo, se trata en total de 9 cursos que buscan ayudar a las PyMEs a desenvolverse mejor en el entorno digital y obtener mejores resultados para sus negocios.

”La iniciativa tiene como objetivo que PyMEs de toda la Argentina pue-



dan acceder a cursos gratuitos desde su lugar, sin necesidad de trasladarse, que les permitan mejorar sus negocios, sus ventas y el vínculo con sus clientes a través de un mejor uso de las herramientas digitales”, señaló Celeste Peña, directora de relaciones interjurisdiccionales de PyMEs del Ministerio de

Desarrollo Económico y Producción porteño. El ciclo de capacitaciones para PyMEs y emprendedores de la Ciudad de Buenos Aires y todo el país comenzó en 2022 con la participación de 6.500 personas, y, este año, en los primeros dos llamados ya se superaron las 6.000 inscripciones.

”Repetimos los mismos cursos porque vemos que son muy útiles para las PyMEs que participan. Muchas personas quedaron muy conformes en un curso y al mes siguiente decidieron anotarse en otro. Por eso es que antes de anunciar oficialmente este llamado, ya tenemos 1.000 personas preinscritas”, agregó la funcionaria del gobierno de Horacio Rodríguez Larreta.

Los cursos comienzan el próximo lunes 24 de abril y se desarrollarán también durante el mes de mayo en la franja horaria de 18.30 a 20.30 horas, a través de la plataforma Zoom.

CURSOS ABRIL 2023

1. Introducción a Community Manager.
2. Contenidos Creativos para Redes Sociales.
3. Diseño Gráfico para Redes Sociales.
4. Herramientas Digitales y Manejo de Datos para tu empresa.
5. Visualización de datos para pequeñas empresas.
6. Pauta Digital: Google Ads | Facebook Ads
7. E-commerce y Gestión

de Tiendas online.
8. Taller de Redacción Creativa.
9. Creá un tablero de monitoreo de ventas con herramientas gratuitas de Google.

Quienes quieran inscribirse o recibir más información, pueden hacerlo a través del siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd5ngiCWLgcVeRliUGD5t3rpkv_FhLAVXW77a60jY7TBeV4Q/viewform



Moustacchio
Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR

***Mariscos *Pastas**
***Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01 (Con consulta) Licitación Pública S.P. e I.P. Nº 06/2023 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. Nº 06/2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

“Aguas Danzantes en Pasarela L.P. Figue”.

Se deberá tener en cuenta en las Especificaciones Técnicas - Documentación Gráfica particularmente en el Plano Nº A- 702/23, que para la ejecución de la obra el límite de intervención establecido se regirá conforme al plano que se adjunta a la presente, para su correcta interpretación y presentación.

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 46/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO, ILUMINACIÓN, PANTALLA LED, BACKLINE Y ESCENARIO TECHADO DESTINADO A LOS FESTEJOS POR EL 1º DE MAYO LLEVADO A CABO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE Nº 3461/2023.

FECHA DE APERTURA: 24 DE ABRIL DEL 2023.-

HORA: 09:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 14 de abril de 2023.

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 42/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (1) CAMIÓN CON CAJA VOLCADORA DE SEIS (6 M3) METROS CÚBICOS CON CHOFER, DESTINADO A LA DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE Nº 1666/2023.

FECHA DE APERTURA: 24 DE ABRIL DEL 2023.-

HORA: 11:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 13 de abril de 2023.

ACTUALIDAD

EN EL BARRIO SAN VICENTE.

Avanzan las obras del espacio “Espera por la Vida”

Continúan los trabajos en la plaza Espera por la Vida y el playón deportivo en el barrio San Vicente en el marco del plan de obras que lleva adelante la Municipalidad de Ushuaia. “En este momento se está realizando movimiento de suelo para colocar luego los juegos y mobiliario de descanso y, además se comenzó el hormigonado de parte de la cancha para deportes”, dijo la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñiz Siccardi.



“Seguimos con las obras, avanzando en los distintos barrios con las mejoras proyectadas y ejecutadas y, en tal sentido llevamos adelante el movimiento de suelo en la plaza ‘Espera

por la Vida’, que se está realizando por etapas”, agregó la funcionaria. Muñiz Siccardi también contó que “estamos hormigonando parte del playón deportivo y estamos ejecutando el cercado perimetral de la cancha”. Agregó

además que “ya se hormigonó la vereda sobre la calle Balbín y falta solamente el solado de prevención”. “Todo el plan de obras que estamos llevando adelante en la ciudad, en la planificación propuesta por el intendente

Vuoto temporada tras temporada, responde a mejorar la totalidad de los barrios, atender todas las necesidades y generar nuevos espacios que permitan la mejora en la calidad de vida de vecinos y vecinas”, finalizó Muñiz Siccardi.

UCR

Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gob.ar

IWOKA
PROPIEDADES

Martinez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125

Nautic' DISCO

DISCONAUTICO
BELGRANO 43 / USHUAIA

Martinez Gabriel Alejandro
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125

ALQUILERES

- Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

SÚPER VENTAJAS LA ANÓNIMA DEL 20/4 AL 26/4

<p>Asado sin hueso "Estancias La Anónima" x kg. *5.000</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$2.649⁹⁰ \$1.779⁹⁰</p>	<p>Nalga "Estancias La Anónima" x kg. *5.000</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$2.969⁹⁰ \$1.999⁹⁰</p>	<p>Matambre "Estancias La Anónima" x kg. *5.000</p> <p>PRECIO ANTERIOR \$3.514⁹⁰ \$2.349⁹⁰</p>
--	--	---

ACTUALIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN DE LONDON SUPPLY GROUP PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MALVINAS ARGENTINAS DE USHUAIA.

“El movimiento de pasajeros es muy importante y va a continuar creciendo en los próximos años”

La vicegobernadora Mónica Urquiza destacó la proyección que prevé la empresa en la terminal aeroportuaria capitalina.

La vicegobernadora Mónica Urquiza participó, junto al gobernador Gustavo Melella, de la presentación del proyecto de inversión de London Supply Group para el aeropuerto internacional Malvinas Argentinas de Ushuaia. “Este es un trabajo en conjunto como decimos siempre, el Estado establece las políticas para llevar adelante, que generan todo el desarrollo, un desarrollo que los privados deben acompañar”, afirmó Urquiza. En tanto, repasó los

datos brindados por la empresa: “Han explicado y han recordado las inversiones que hicieron desde que están a cargo de las concesión, también adelantaron que prevén invertir aproximadamente 10 millones de dólares”, en los próximos cuatro años. Asimismo, continuó: “Nos explicaron que, de acuerdo a lo proyectado en su momento para los servicios que presta el aeropuerto, estaríamos todavía en condiciones operativas. Lo que pasa es que, lógicamente, todo va avanzando y hay

que ir organizándose”. En ese sentido, destacó que “van a cambiar las mangas, que posee el deterioro propio de estos años, y también se va a construir la terminal de carga, que nuestro aeropuerto actualmente no la tiene”. Un tema que genera reclamos de los usuarios, es la situación del estacionamiento. Sobre ello precisó que, “desde la empresa anunciaron que los espacios se ampliarán en su número, pasado de 140 plazas a aproximadamente 400”. Urquiza coincidió con las expresiones vertidas por el gobernador, al destacar la ampliación del Puerto y de su muelle, hecho que optimizará la infraestructura de



servicios que va a tener esa zona turística de la ciudad. Por último, la vicegobernadora reflexionó: “Tenemos el sexto aeropuerto del país en

afluencia de pasajeros, el primer y segundo lugar lo ocupan Aeroparque y Ezeiza, en Buenos Aires; el movimiento de pasajeros es muy importante y va a

continuar creciendo en los próximos años, va a ser muy probable que lleguemos a ocupar el quinto lugar, por ello es tan necesaria la inversión”.

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398

NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO
El mejor entretenimiento de Ushuaia

TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco. Máquinas y Herramientas. Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Rendimiento

Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja. Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor; sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorias.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

ahora 12 ahora 18

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

ACTUALIDAD

URBANIZACIÓN DEL BARRIO RÍO PIPO.

Avanza la construcción de 72 viviendas del Programa "Casa Propia-Constuir Futuro"

En el sector de la ciudad, el IPVyH lleva adelante la ejecución de más de 250 viviendas y 290 unidades en licitación.

Los trabajos son financiados por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de Nación, en un trabajo en conjunto con el Gobierno Provincial a través del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, Estas 72 viviendas del Programa Casa Propia - Construir Futuro se ejecutan en el marco de la Urbanización del barrio Río Pipo (URP) que la Institución provincial lleva adelante con más de 250 viviendas actualmente en ejecución y 290 unidades en licitación.

En el sitio se realizan las tareas estructurales de muros contrapisos y carpetas. También se avanza en la estructura resistente de los espacios comunes.

La presidenta del IPVyH,



Laura Montes, sostuvo que "la obra avanza a paso firme, venimos trabajando a buen ritmo y con mucha mano de obra local".

Recordó que "estas obras se ejecutan gracias a la voluntad que tiene nuestro gobernador Gustavo Melella de gestionar para achicar la brecha de la histórica demanda habitacional en la pro-

vincia, y acompañamos la decisión política firme de brindar soluciones habitacionales para las familias fueguinas".

En el lugar mencionado son dos los macizos en los que se ejecutan las 72 unidades habitacionales, a los cuales también se realizan las obras complementarias de infraestructura y servicios correspondientes.

VIDENTE ESPIRITUAL
TAROT
SOLUCIÓN A TODOS SUS PROBLEMAS

AMOR · TRABAJO · FAMILIA · ESTRÉS · UNIÓN DE PAREJAS · ABRE CAMINOS · PRESENTE Y FUTURO

¡Consiga las respuestas que busca! **USH 11-2390-3180**

martínez sosa
 asesores de seguros

2901553455
 @martinezsosa.tdf Martínez Sosa TDF

Nº de inscripción SSN 0380 | Atención al asegurado 0800-856-8403 | www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Juntos por el **CAMBIO** | Lista 304 | #EsAhora
 Tierra del Fuego

Lisandro Ruiz Cardona | **Liliana Martínez Allende** | **Germán Núñez**
 Legislador | Legisladora | Legislador

Juntos por el **CAMBIO** | Lista 304 | #EsAhora
 Tierra del Fuego

Marjorette Saldías | **Belén Monte de Oca** | **Juan Manuel Oyola**
 Concejala | Concejala | Concejala



amet.tdf Magallanes 2125 - Ushuaia
 AMET Tierra del Fuego Regional XXIV 2901 43-6041
 amettierradelfuego@gmail.com 2901 40-5930

CULTURAL

DEL 20 AL 23 DE ABRIL.

Comienza la Fiesta Provincial del Teatro

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, acompañará la Fiesta Provincial del Teatro Tierra del Fuego 2023, llevada adelante por el Instituto Nacional del Teatro (INT), del 20 al 23 de abril.

La iniciativa, que tendrá su apertura y cierre en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura, presentará diversas propuestas en el género teatral también en los espacios Onírico Sur y Teatro del Hain, contando con compañías, actrices y actores de toda la provincia.

La secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina, destacó que "gracias al trabajo articulado de la gestión del intendente Walter Vuoto junto al gobierno nacional y los organismos, continuamos este fortalecimiento de la comunidad del teatro,

acompañando la Fiesta Provincial del Teatro para acercar a los vecinos diversas propuestas a lo largo de estas cuatro jornadas". Por su parte la coordinadora de Extensión Cultural y Comunicación, Guadalupe Ocampo, resaltó que "vamos a contar con obras de toda la provincia en distintos puntos de la ciudad, siguiendo esta labor articulada junto al INT que comenzamos con Verano Teatral y el ciclo de Malvinas, visibilizando la labor de los trabajadores y trabajadoras del sector". Finalizando, el representante del Instituto Nacional del Teatro Gustavo Salcedo, explicó que "desde el INT llevamos adelante un proceso de selección para las obras, contando además con un jurado que realizará devoluciones a las y los artistas en Casa Beban. Estamos muy contentos de poder

continuar articulando junto a la Municipalidad de Ushuaia para potenciar el circuito teatral en el Fin del Mundo".

Las actividades comenzarán el día jueves 20 a las 19:00 horas con "La Casa del Pastor" en el espacio Onírico Sur, ubicado en el Paseo del Fuego, siguiendo con "El Amor ha muerto" en la Sala Niní Marshall a las 21:00 horas. El día viernes 21 "Nina y Pesadón" se presentará a las 16:00 horas en la Niní Marshall, a las 19:00 horas en el Teatro del Hain, dispuesto en la calle 12 de Octubre N° 1013, se exhibirá "Hasta que la luna se encuentre con el sol" y a las 21:00 horas en Onírico Sur "Mano a mano".

El sábado 22 de abril la primer propuesta del día será "La Historia en mí" en el Onírico Sur, seguido por "Perdonen la tristeza" en el Teatro del Hain a las 21:00 horas. El cierre de actividades tomará lugar el domingo 23 con "El refugio de las olvidadas" en el Teatro del Hain, siendo la última función "Dark Rabbit" en la Sala Niní Marshall a las 21:00 horas.



BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía

Sábados empanadas

Menú infantil

Excelentes precios

Seguinos 25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

CARTA EN TU CELULAR

PROMAT

MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

BUSCANOS EN LAS REDES

[promat.tdf](https://www.promat.tdf)

2901-407217

Envíos sin cargo en TDF

AHORA 3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

EDICTO FALLOS CON MULTA DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

"...USHUAIA, 02/12/2022....AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-247481-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a la Sra.ELOISA NAHIR ABOGADO,DNI 36.822.519, por NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y...RESULTANDO:Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 36 DE LA LNT Nº 24449 con la penalidad determinada en el ARTÍCULO 146 DE LA OM Nº 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 14/11/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a ELOISA NAHIR ABOGADO, DNI 36.822.519, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,12/02/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º A-114076-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. VICENTE ALVAREZ,DNI45.482.547, por CIRCULAR A CONTRAMANO y...RESULTANDO:RESULTANDO:Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 48 INCISO C LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTÍCULO 125 ORDENANZA 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 27/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a VICENTE ALVAREZ, DNI 45.482.547, multa de CIEN (100)UFA(siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,23/03/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº T-246962-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputan al Sr. ANTONIO NICOLAS ARAUJO, DNI 25.8126.16, infracciones por CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA e IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL y...RESULTANDO: Mediante Acta de Infracción Nº T - 246962 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los ARTS. 34, 40 Inc. A), 68 de la LEY 24449, modificada por Ley 26.363, 13 del DM Nro. 331/89, 12, 90, 92, 146 de la OM Nro. 1492, modificada por OM Nro. 5341 y 5683...FALLO: APLICAR al Sr. ANTONIO NICOLAS ARAUJO, DNI 25812616 multa de UN MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (1334) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a PESOS NOVENTA Y SIETE -\$97.-) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA, 31/03/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº T-248400-0/2023/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a la Sra.JOANA GABRIELA ESPINOZA GONZALEZ, DNI 36.452.819, infracción por CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL, TRANSPORTAR PERSONAS ANTIRREGLEMENTARIAMENTE EN LUGARES NO DESTINADOS A ELLO y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº T - 248400 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 143 ORDENANZA 1492, ARTICULO 13 DECRETO MUNICIPAL 331/89, ARTICULO 12 ORDENANZA 1492, MODIF. OM 5683, ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 y ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341)... FALLO: APLICAR a JOANA GABRIELA ESPINOZA GONZALEZ, DNI 36.452.819 multa de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (1334) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$122) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA, 31/03/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº T-247316-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. NELSON MARCELO MARTÍNEZ, DNI 31.810.610, infracción por FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº T - 247316 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTÍCULOS 12 OM Nº 1492, MODIF. OM Nº 5683, ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 90 ORDENANZA 1492.FALLO: 1.- APLICAR a NELSON MARCELO MARTÍNEZ, DNI 31810610 multa de CUATRO MIL (4000) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de CIENTO VEINTE (120) días. 2.- FIRME el presente se procederá a la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal.3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de Primera Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."

"...USHUAIA, 28/03/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº T-247865-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr.GUIDO JOSE PEÑALVA, DNI 33.924.308, infracción por FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPALy...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº T - 247865 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 13 DECRETO MUNICIPAL 331/89 y ARTICULO 12 ORDENANZA 1492, MODIF. OM 5683...FALLO: APLICAR a GUIDO JOSE PEÑALVA, DNI 33.924.308 multa de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (1333) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,28/03/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente Causa Nº F-006396-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr.RODOLFO OMAR FORTIN, DNI 12.707.231, infracción por NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº F - 6396 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTICULO 13 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a RODOLFO OMAR, FORTIN, DNI 12.707.231, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$122) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,20/09/2022...AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-246087-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a la Sra.MAGALI MOLINA SANTANDER, DNI 35.356.291, por ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION y ...RESULTANDO:Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART.49 INC. B AP. 2 LN Nº 24.449 con la penalidad establecida en el ARTICULO 104 ORDENANZA 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 01/09/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a MAGALI MOLINA SANTANDER, DNI 35.356.291, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,16/03/2023...AUTOS Y VISTO:La presente Causa Nº T-247247-0/2023/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, por la que se imputa a Sr.MARCELO EDGARDO RAMIREZ, DNI 40.625.655, fecha de nacimiento 30/12/1998; infracciones por CONducir CON LICENCIA VENCIDA, CONducir EN ESTADO DE ALCOHOLEMIA POSITIVA, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA...RESULTANDO:Mediante Acta de Comprobación de fecha 29/01/2023 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la ordenanza Municipal Nro. 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 94 de la OM Nº 1492, art. 34 de la Ley Nº 24.449, art. 146 de la OM Nº 1492, art. 68 de la Ley Nº 24.449, art. 90 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 2220), arts. 1 y 3 de la OM Nro. 5200 (Modificada por OM Nro. 5480) y 6 de la OM Nro. 5200 (Modificada por OM Nro. 5339) y el art. 48 inciso A de la Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449 (Modificada por Ley Nro. 26363). ...FALLO:1.- APLICAR a MARCELO EDGARDO RAMIREZ, DNI 40.625.655, fecha de nacimiento 30/12/1998; MULTA DE CUATRO MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (4267) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a 122) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal Nº 2778) e INHABILITACIÓN para conducir vehículos automotores, por el término de cuatro (4) meses. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº 5200 (Modificada por Ordenanza Municipal Nº 5339), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de Primera Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa. 4.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. CUMPLIDO, ARCHIVESE..."

"...USHUAIA, 14/03/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente Causa Nº T-248214-0/2023/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, por la que se imputa al Sr.JUAN RAMÓN TRONCOSO, DNI 18.545.304, fecha de nacimiento 03/08/1967; infracciones por IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL, NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA. y...RESULTANDO:Mediante Acta de Comprobación de fecha 03/02/2023 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la ordenanza Municipal Nro. 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 13 del D.M. Nº 331/89, art. 12 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 5683), art. 12 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 5683)...FALLO:1 APLICAR a JUAN RAMÓN TRONCOSO, DNI 18545304, fecha de nacimiento 03/08/1967; MULTA DE CUATRO MIL (4000) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a 122) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal Nº 2778) e INHABILITACIÓN para conducir vehículos automotores, por el término de CIENTO VEINTE (120) DÍAS.

2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 12º de la Ordenanza Municipal Nº 1492 (Modificada por Ordenanza Municipal Nº 5683), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal.

3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de Primera Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa.

4.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. CUMPLIDO, ARCHIVESE..."

"...USHUAIA,14/02/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-247055-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. JUAN DIEGO VARGAS, DNI 95.024.444, por CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:RESULTANDO:Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 34 LEY 24449 con la sanción prevista en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la penalidad determinada en el ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341). Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 14/12/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, modificada por O.M. Nº 3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº 2674...FALLO: APLICAR a JUAN DIEGO VARGAS, DNI 95.024.444, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

"...USHUAIA,28/03/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente Causa Nº T-246651-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputan al Sr. JUAN CARLOS VELAZQUEZ, DNI 32557192, infracciones por CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE CEDULA VERDE y NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIAy...RESULTANDO:Mediante Acta de Infracción Nº T - 246651 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los ARTS. 12 OM Nº 1492, modificada por OM Nº 5683, 40 INCS. A y B de la LEY 24449, modificada por Ley 26.363, 92, 146 de la OM Nro. 1492, modificada por OM Nº 5341..FALLO: 1.- APLICAR al Sr. JUAN CARLOS VELAZQUEZ, DNI 32557192 multa de CUATRO MIL (4000) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a PESOS NOVENTA Y SIETE -\$97.-) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotore, por el término de cuatro (4) meses. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el Art. 12º de la OM Nro. 1492, modificada por OM Nro. 5683, disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."

"...USHUAIA, 29/03/2023, AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº A-113988-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr.VÍCTOR TAMARES RAMOS, DNI 95.306.014, infracción por FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, VIOLACION DE INHABILITACION; RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº A - 113988 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por el art. 34 de la Ley Nº 24.449, art. 146 de la OM Nº 1492.Por otra parte, al ingresar el Acta de Infracción a este organismo, se analizaron los antecedentes del imputado y se verificó que el encausado habría violado la inhabilitación para conducir oportunamente impuesta, configurándose la conducta estipulada en el art. 16 de la O.M. Nº 1492...FALLO:1.- APLICAR a VÍCTOR TAMARES RAMOS, DNI 95306014, MULTA DE TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3334) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778), e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de trescientos (300) días.2.- FIRME el presente se procederá a la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal.3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2778. CUMPLIDO, ARCHIVESE. Fdo.DRA.SILVINA OYARZUN SANTANA FALLOS MUNICIPALES DE USHUAIA ("---Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelar... Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente...Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación... Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos---" (sic). En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico- juzgado@ushuaia.gov.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs - TELÉFONO DE CONTACTO 02901-423665 USHUAIA. -

DEPORTES

FUTSAL.

Maca Espinoza, en las victorias de la albiceleste

La fueguina sumó muchos minutos en la gira de Argentina por Paraguay, donde venció en los dos amistosos a las locales. Fue 2-0 el viernes y 3-1 el domingo, con muy buenas intervenciones de la surgida de Escuela Municipal. ¡Hasta tiró un caño y dio una asistencia!

La segunda experiencia de la jugadora de River, Maca Espinoza, en la Selección Argentina Mayor dirigida por el entrenador Nicolás Noriega fue más que positiva. Asistencia, caño en situación complicada y muchos minutos fueron el saldo para la ushuaiense.

En el primero de los encuentros programados, Argentina superó 2-0 a Paraguay en esta gira por la ciudad de Asunción con goles convertidos por Nicole Hain y Luciana Natta.

Las albicelestes fueron superiores en el trámite completo del partido,

supieron aprovechar las oportunidades que tuvieron y, además, sumaron una gran respuesta en el arco de Silvina Espinazo, que supo mantener el cero cada vez que Paraguay llegó con peligro.

La Selección fue intensa en la presión alta, peleó cada pelota cerca del área rival, y de esa intensidad y presión llegó el primer gol, una pelota que Hain roba a la arquera en la mitad de su campo, para llevarse hasta el arco vacío y convertir.

En el segundo tiempo, si Paraguay salió a buscar el empate con ímpetu, estuvo lúcida Silvina Espinazo, que logró man-

tener la valla invicta.

Argentina luego supo aprovechar la superioridad numérica por la expulsión de Paola Brítez, estirando la diferencia en el marcador a través de Luciana Natta. Además, pudo mantener el cero cuando sufrió la expulsión de Mailen Romero.

Victoria para disfrutar, con un plantel que hace sus primeras armas en compromisos internacionales, y ante un rival que siempre es complicado, como es el caso de Paraguay.

Maca Espinoza sumó minutos en el recambio y se mostró a la altura, apelando a toda su ca-



lidad técnica cuando las guaraníes presionaban. La segunda presentación albiceleste en Asunción vio la mejor versión de Maca, ganando confianza en la 40x20 y sacando a relucir la jerarquía que supo mostrar de chiquita en el Fin del Mundo. Esta vez fue 3-1 con tantos

de Luciana Úbeda, Lara Villalba y Nicole Hain. Descontó para las "guaraníes" Cinthia Arévalo. La número 5 metió una asistencia quirúrgica de primera y con balón en el aire para el 1-0 y después cuando Paraguay presionaba, recibió en área propia y tiró un caño

hermoso para salir jugando con cabeza levantada, que fue de lo más vistoso que dejó el encuentro.

Ambas selecciones se preparan para la Copa América que se va a disputar en septiembre de este año en Argentina, donde ojalá podamos tener presencia fueguina.



FUEGIA

CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

3 CUOTAS SIN INTERES

ahora

12

ahora

18

ahora

24

CUOTAS FIJAS CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

- EN PRODUCTOS SELECCIONADOS -

TODOS LOS DIAS

5% DE REINTEGRO

HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO

TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

  @CASAFUEGIAUSHUAIA

Todo lo que esperarás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina



CLUBES Y GIMNASIOS



LUN a VIER de 07 a 23 hs
SÁB de 09 a 21 hs
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

CARDIO

- *400 mts²
- *15 Cintas
- *12 Bicicletas fijas
- *5 Elípticos
- *88 clases semanales

PILETA

- *20X6 mts (ADULTOS)
- *4X6 mts (NIÑOS)
- *Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
- *AquaGym

MUSCULACIÓN

- *Más de 500mts²
- *Aparatos de última generación

+SAUNA

+LOCKERS

+AMPLIOS VESTUARIOS

+ESTACIONAMIENTO GRATUITO



Perito Francisco Moreno 1460
Shopping Paseo del Fuego, entripiso.



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA

Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA
Abogados
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

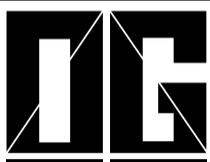
E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS

Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
http://gsestudiojuridico.online
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
instagram: @dra_gloriasotelo
2901501125



GABRIEL A. ORTEGA
ABOGADO

- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -

URGENCIAS PENALES

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

• ODONTÓLOGOS



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauques 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495



LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)

- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauración

Horario de atención: Lunes a viernes de Fadol 515 - Tel: 430298 - Urgencias 155

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOLOGÍA GENERAL
ODONTOPEDIATRÍA

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



QUERÉS PUBLICITAR EN

Diario **Prensa Libre**

diarioprensa.com.ar

PABLO (02901) 504281

USHUAIA

MAX. 07° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Con brisa, nublado y destemplado, con lluvias leves en la tarde. Viento del NNO a 20 km/h con ráfagas de 43 km/h.

Mayormente nublado y destemplado. Viento del O a 20 km/h con ráfagas de 33 km/h.

TOLHUIN

MAX. 06° C

MIN. -01° C

DÍA



NOCHE



Nublado y más fresco; algunos chaparrones en la tarde. Viento del SO a 11 km/h con ráfagas de 28 km/h.

Algunos chaparrones; nublado y destemplado. Viento del SO 11 km/h con ráfagas de 28 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 08° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Ventoso y más fresco, con lluvias y lloviznas. Viento del NO a 33 km/h con ráfagas de 59 km/h.

Fuertes vientos disminuyendo; frío, con lluvias y lloviznas. Viento del O a 33 km/h con ráfagas de 54 km/h.

SUDOKU

			7	8				
5		2		8				
3		1	6			7		
			8		4			
1	7						2	
	6		4					5
				3		5	6	
		5	2			8	4	
					3			

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

2	8	5	6	1	4	3	9	7
3	9	6	5	2	7	1	8	4
7	4	1	8	9	3	2	5	6
8	6	3	9	4	2	7	1	5
1	7	4	3	5	6	9	2	8
5	2	9	7	8	1	4	6	3
4	3	8	1	6	9	5	7	2
9	5	7	2	3	8	6	4	1
6	1	2	4	7	5	8	3	9

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



Gracias a la gentileza de Amanda Beban hemos rescatado de su colección personal, estas fotos donde aparece parte de la familia de don Tomasito Beban, el recordado navegante que a bordo de la Chucu-chu-cu". hizo de los canales fueguinos, su ruta habitual.

En la primera de las fotos tomadas en la costa fueguina, aparecen Amanda, Graciela y Rodolfo Beban. En la otra, vemos a Delia de Beban, Rodolfo, Amanda y la docente fueguina Chichita Canga.



REFLEXIONES

LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO

Érase un labrador tan pobre, tan pobre, que ni siquiera poseía una vaca. Un día, trabajando en el campo y lamentándose de su suerte, apareció un enanito que le dijo:

- Buen hombre, he oído tus lamentaciones y voy a hacer que tu fortuna cambie. Toma esta gallina, es tan maravillosa que todos los días pone un huevo de oro.

El enanito desapareció sin más ni más y el labrador llevó la gallina a su corral.

Al día siguiente, ¡oh sorpresa!, encontró un huevo de oro. Lo puso en una cestita y se fue con ella a la ciudad, donde vendió el huevo por un alto precio. Al día siguiente, loco de alegría, encontró otro huevo de oro.

¡Por fin la fortuna había entrado a su casa! Todos los días tenía un nuevo huevo. Fue así que poco a poco, con el producto de la venta de los huevos, fue convirtiéndose en el hombre más rico de la comarca.

Sin embargo, una insensata avaricia hizo presa su corazón y pensó:

- ¿Por qué esperar a que cada día la gallina ponga un huevo? Mejor la mato y descubriré la mina de oro que lleva dentro.

Y así lo hizo, pero en el interior de la gallina no encontró ninguna mina.

A causa de la avaricia tan desmedida que tuvo, este bobo aldeano malogró la fortuna que tenía.

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Durante este día será imposible que alguien pueda sentirse deprimido si te encuentras cerca. Estarás de un humor envidiable.	Es probable que hoy experimentes uno de sus típicos períodos de cansancio y que te sientas sin energías para arrancar.	Todo se dará para que puedas tener un fin de semana perfecto en compañía de tus seres queridos. Descansa la mente.	Compartirás gratos momentos en compañía de tus seres queridos durante la jornada de hoy. Todo se sucederá sin inconvenientes.	Período excelente para comenzar alguna disciplina de tipo intelectual y para perfeccionar técnicas. Busca innovarte siempre.	Tu situación familiar hoy es algo inestable porque hay cosas que no se han concretado y ya ni sabes qué es lo que pasará.	Día para reunirte en familia y hablar de temas que aún no están claros. Si logras hacerlo, llegarán a un buen consenso.	Las cosas en el hogar no andarán bien. Vas a tener que ir con cautela, es un día de decepciones, que te desorientarán bastante.	Surgirán complicaciones, en unos casos por promesas halagüeñas y en otros por malas interpretaciones de la realidad.	Te hallarás en una situación complicada, será tu sentido del humor y tu habilidad para mantener la sonrisa lo que te ayudará.	Alguien trata de explotar tu generosidad, pero lo verás venir. Actúa como si no adivinases sus motivos y estate atento.	Hoy te sentirás algo tímido o te faltarán las palabras, te puedes mostrar algo oxidado en tus contactos con la gente.